

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 24 SEP 2021

Nº 00190

Expediente Nº 14.321/2017

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.321/2017, en el que recayera la Resolución FI Nº 570-CD-2017, por la que se acepta –a partir del 4 de diciembre de 2017– la inscripción de la Ingeniera Química Cintia Alejandra BRIONES NIEVA, en la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA en los términos del Reglamento aprobado por Resolución Nº 11-HCD-2015 y ratificado por Resolución CS Nº 122/15, con Tema de Tesis denominado DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE FILMS BIOPOLIMÉRICOS COMO SISTEMAS DE LIBERACIÓN MODIFICADA DE FÁRMACOS PARA APLICACIÓN TÓPICA, a ser desarrollado bajo la Dirección y Codirección de los Doctores José María BERMÚDEZ y Mercedes VILLEGAS, respectivamente; y

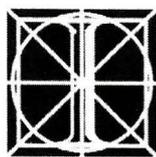
CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución FI Nº 65-CD-2020, parcialmente rectificada por Resolución FI Nº 160-D-2020, se otorgan quince (15) créditos a la Doctorando, por la aprobación de Cursos de Posgrado pertinentes para su tema de tesis.

Que por Nota Nº 0781/20, datada el 6 de noviembre de 2020, la Ing. BRIONES NIEVA solicita asignación de créditos por la aprobación de los cursos de posgrado denominados “Curso Virtual de Técnicas de Análisis y Caracterización de Polímeros/Biopolímeros, Nanocompuestos y Materiales Derivados” y “Validación de Procedimientos Analíticos”, como así también por dos (2) publicaciones en revistas indexadas.

Que la Doctorando acompaña la documentación respaldatoria correspondiente.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con expertos en el tema de tesis y en las temáticas abordadas por los cursos en cuestión, aconseja los



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

000190

Expediente N° 14.321/2017

créditos a asignar por cada uno de ellos.

Que en el último párrafo del artículo 14 DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA, aprobado por Resolución N° 11-HCD-2015 y ratificado por Resolución CS N° 122/15, se establece que *“se reconocerán hasta 2 créditos por publicaciones en revistas indexadas (1 crédito por publicación) las cuales deben ser posteriores a la fecha de inscripción en la carrera y estar estrechamente relacionadas con su tema de tesis”*.

Que en dicho marco, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja reconocer un (1) crédito por cada una de las publicaciones mencionadas por la Ing. BRIONES NIEVA en su solicitud, las cuales obran incorporadas en autos.

Que la Doctorando ha abonado los aranceles de la Carrera de Posgrado que cursa en esta Facultad, hasta los correspondientes a marzo de 2021, tal como surge de la fotocopia certificada del Recibo N° 0500-004272 que rola a fs. 326 de autos.

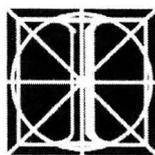
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 118/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de septiembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar diez (10) créditos a la Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA, en el marco de la carrera DOCTORADO EN INGENIERÍA, por la aprobación de los Cursos de Posgrado y las publicaciones en revistas indexadas que seguidamente se detallan, los que sumados a los quince (15) otorgados con anterioridad, totalizan veinticinco (25) créditos en



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

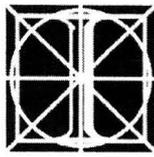
№00190

Expediente Nº 14.321/2017

favor de la Doctorando:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
CURSO VIRTUAL DE TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE POLÍMEROS/BIOPOLÍMEROS, NANOCOMPUESTOS Y MATERIALES DERIVADOS – Facultad de Farmacia y Bioquímica – UBA	5 (cinco)
VALIDACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS – INIQUI-CONICET – UNSa	3 (tres)
<u>Publicación en Revista Indexada</u>	
CHITOSAN APPLICATIONS ON PHARMACEUTICAL SCIENCES: A REVIEW – Autores: Cintia Alejandra Briones Nieva, Mercedes Villegas, Alicia Graciela Cid, Analía Irma Romero y José María Bermúdez - Revista <i>Drug Delivery Letters</i> , 2019, 9	1 (uno)
FILMS BASED ON THE BIOPOLYMER POLY (3-HYDROXYBUTYRATE) AS PLATFORMS FOR THE CONTROLLED RELEASE OF DESAMETHASONE – Autores: Mercedes Villegas, Alicia Graciela Cid, Cintia Alejandra Briones Nieva, Analía Irma Romero; Florencia Alejandra Pistán, Elio Emilio Gonzo, Juan Carlos Gottifredi y José María Bermúdez - Revista <i>Saudi Pharmaceutical Journal</i> 27 (2019)	1 (uno)
Créditos otorgados	10 (diez)
Créditos otorgados con anterioridad	15 (quince)
Total de Créditos	25 (veinticinco)

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA; al Dr. José



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.321/2017

María BERMÚDEZ y a la Dra. Mercedes VILLEGAS, en sus caracteres de Director y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

N° 00190

-CD-

2021


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


RQ. RECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa